



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ine
Instituto Nacional
de Estadística



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE LAS ESTADÍSTICAS DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO

Ley 1405 - Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia

Promulgada el 1 de noviembre de 2021



Objeto:

Normar la producción de estadística oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del INE.



Atribuciones del INE: Ejercer la calidad de **autoridad rectora** de la producción oficial.

Certificar a las entidades del NCE como entidades productoras de estadísticas oficiales.

Definir criterios y estándares técnicos que deben aplicar las entidades productoras de estadísticas oficiales para elaboración de estadísticas.



Entidades productoras de estadísticas oficiales: INE y las entidades públicas del NCE certificadas por el INE.

La certificación: sobre la metodología y procesamiento y debe garantizar la calidad de la producción estadísticas.



Carácter oficial del dato estadístico: Cuando las fuentes oficiales se publiquen a través de un medio físico o digital.

Decreto Supremo 4895

Aprobado el 22 marzo de 2023



Objetivo

Reglamentar la ley 1405, de estadísticas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia



Calidad de la producción estadística: Se entiende por estadística primaria a aquella que se elabora en base a datos recogidos directamente del informante mediante encuestas y/o registros administrativos.

Se entiende por estadística secundaria aquella que se elabora utilizando fuentes ya disponibles.
Se establece el contenido de documento metodológico, según corresponda.



Certificación: Las entidades deben presentar determinados requisitos, según corresponda.



Vigencia de la certificación: La certificación emitida por el INE tendrá una vigencia de tres años.

¿Qué es la certificación oficial de las estadísticas ?

¿Qué es la certificación de Estadísticas Oficiales?

Es el resultado del cumplimiento en la presentación de requisitos y documentación para que las estadísticas sean reconocidas como oficiales, a través de la certificación que otorgue la autoridad rectora – INE en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N°1405.

¿Qué entidades deben certificarse?



Las entidades **productoras de estadísticas** del nivel central del Estado



¿Qué se certifica?

Estadísticas primarias

Aquellas que se elaboran en base a datos recogidos directamente del(los) informante(s) mediante encuestas y/o registros administrativos.

Estadísticas secundarias

Aquellas que se elaboran utilizando fuentes primarias ya disponibles (estadísticas derivadas)

Tipos de certificación

- Estadísticas primarias y/o secundarias en base a metodologías propuestas en manuales estadísticos internacionales
- Estadísticas primarias basadas en encuestas o registros administrativos, generadas en función a la necesidad estadísticas del país
- Estadísticas secundarias

¿Cuáles son los beneficios de la certificación de estadísticas?

1

Convertir a la entidad en fuente oficial de estadísticas, para la toma de decisiones en las políticas públicas.

2

Generar confianza en las estadísticas producidas por la entidad, porque cuentan con metodologías para procesar, verificar y validar la información producida.

3

Mejorar la imagen institucional y su credibilidad porque las OE se realizan de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados y prácticas transparentes.

4

Proporcionar a los usuarios de la información estadística generada acorde con los principios de la información estadística, establecidos en la Ley N° 1405

¿Qué se certifica?

¿Cómo identificar una operación estadística?

Las operación estadística - OE

Conjunto de actividades que comprenden la planificación, diseño construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación para la mejora continua de las estadísticas sobre determinado ámbito o tema de interés nacional, sectorial o internacional

Responde las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Los resultados estadísticos/indicadores contribuyen a la información de interés sectorial, nacional e internacional?
- ✓ ¿Se difunden los resultados estadísticos/indicadores de la operación estadística?
- ✓ ¿Cumple con las actividades necesarias de la operación estadística?

Si la respuesta a **todas las preguntas son afirmativas**, entonces se trata de una **operación estadística**



¿Cómo identificar una operación estadística?

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Los resultados estadísticos/indicadores contribuyen a la información de interés sectorial, nacional e internacional?
- ¿Se difunden los resultados estadísticos/indicadores de la operación estadística?
- ¿Cumple con las actividades necesarias de la operación estadística?

Si la respuesta a todas las preguntas fue afirmativa, entonces se trata de una operación estadística

Ejemplos:

- Estadísticas de producción de minerales
- Estadísticas del Sector Eléctrico
- Estadísticas migratorias
- Cifras fiscales del Sector Público No Financiero
- Estadísticas Monetarias
- Estadísticas de Recaudaciones Aduaneras
- Pobreza Multidimensional
- Estadísticas de Gases de Efecto Invernadero
- Encuesta Continua de Empleo
- Encuesta de Ingresos y Gastos
- Estadísticas Penitenciarias

No es una operación estadística:


- El dato de alguna variable de algún fenómeno definido.
- El (los) resultado(s) de una ejecución administrativa de una entidad.
- Los boletines, dossier, anuarios, notas de prensa y otros.
- Los estados financieros de una entidad.
- Porcentaje de avance o ejecución de alguna obra, programa o proyecto.
- Sistemas informáticos.



¿Cómo obtener al certificación?

1 **INGRESAR AL LINK**  www.ine.gob.bo/index.php/comunicacion/certificado-de-estadisticas-oficiales/ 

Lectura de la Guía de procedimientos para el proceso de certificación de estadísticas oficiales - V.1.0 <https://scop.ine.gob.bo/#/dashboard>  **2** **CREACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE USUARIOS**

3 **IDENTIFICAR SI LA OE ES: Estadística primaria o estadística secundaria** 

- Es estadística primaria aquella que se elabora en base a datos recogidos directamente del informante mediante encuestas y/o registros administrativos.
- Es estadística secundaria aquella que se elabora utilizando fuentes ya disponibles.

Requisitos para la certificación **4**

	Estadística primaria y/o secundarias que elaboran en base a metodologías propuestas en manuales estadísticos internacionales	Estadística primaria en función a la necesidad estadística del país (encuestas y/o registros administrativos)	Estadística secundaria en función a la necesidad estadística del país
Nota de solicitud de certificación	✓	✓	✓
Declaración Jurada	✓		
Constancia de llenado del Formulario de Certificación	✓	✓	✓
Documento metodológico		✓	✓

5

SECUENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA OE:

ESTADÍSTICAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS EN BASE A METODOLOGÍAS PROPUESTA EN MANUALES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES

1. Llenado del Formulario de Certificación en base a las guías de llenado del Formulario de Certificación, según la OE

2. Firma de la Declaración Jurada

3. Descarga de la Nota de Solicitud para firma

ESTADÍSTICAS PRIMARIAS BASADAS EN ENCUESTAS O REGISTROS ADMINISTRATIVOS

1. Elaboración del Documento Metodológico en base a las guías de elaboración del Documento Metodológico, según la OE

2. Llenado del Formulario de Certificación en base a las guías de llenado del Formulario de Certificación

3. Descarga de la Nota de Solicitud para firma

ESTADÍSTICAS SECUNDARIAS

1. Elaboración del Documento Metodológico en base a las guías de elaboración del Documento Metodológico, según la OE

2. Llenado del Formulario de Certificación en base a las guías de llenado del Formulario de Certificación

3. Descarga de la Nota de Solicitud para firma

Ingresa al siguiente link para descargar las guías: www.ine.gob.bo/index.php/guias-manuales/

6

ENVÍO DE LOS REQUISITOS



- Los requisitos para la certificación, deben ser entregados a través de Ventanilla Única en La Paz, Av. José Carrasco N° 1391 Zona Miraflores.
- Verificar que el documento metodológico (cuando aplique) este cargada en la Plataforma de Certificación.

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, será notificado y no se procederá con la certificación.
- El documento metodológico (cuando aplique) presentado por la entidad solicitante, debe contener los elementos que establece el D.S. 4895, Artículo 3.



VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

7

8

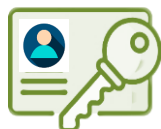
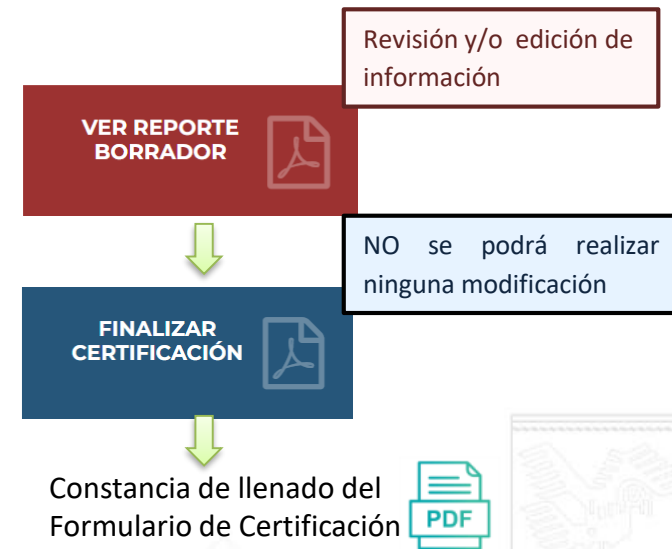
EMISIÓN DEL CERTIFICADO



- Emitida bajo una Resolución Administrativa.
- La certificación tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su emisión.

¿Cómo obtener al certificación?

A través de la Plataforma de Certificación de Estadísticas Oficiales...



Acceso a la Plataforma

La entidad solicitante accede a la [Plataforma de Certificación de Estadísticas Oficiales](#)



Llenado del formulario de Certificación

Se procede al llenado del o de los formularios, por cada operación estadística y según su tipo.

- Estadística primaria y/o secundarias que elaboran en base a metodologías propuestas en manuales estadísticos internacionales.
- Estadística primaria en función a la necesidad estadística del país (encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos).
- **Estadística secundaria** en función a la necesidad estadística del país.



Constancia de llenado del Formulario de certificación

Una vez revisada y confirmada la información llenada, del **Formulario de Certificación**, se genera automáticamente la **Constancia de llenado del formulario** (el cual debe ser firmado).

Adjuntar el documento metodológico y enviar los requisitos...



Adjuntar el documento metodológico (cuando aplique) en la **Plataforma de Certificación de Estadísticas Oficiales**, según contenido

Operación estadística primaria en función a la necesidad estadística del país (encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos):

- Objetivo de la producción estadística
- Diseño muestral (aplicable solo para las encuestas)
- Diseño de los instrumentos de recolección
- Recolección de dato
- Métodos de validación y/o consistencia
- Procesamiento de datos

Operación estadística secundaria en función a la necesidad estadística del país:

- Objetivo de la producción estadística
- Fuente de información primaria
- Método de cálculo de estadísticas e indicadores

Descarga de documentos y requisitos

Completado el Formulario de Certificación, por cada operación estadística, se genera:



Constancia de llenado del Formulario en .pdf



Declaración Jurada (si corresponde) editable en .docx (Word)



Nota de solicitud editable en .docx (Word)



Documento metodológico adjuntado en la Plataforma de Certificación de Estadísticas Oficiales



Los requisitos de certificación (según aplique) deben estar firmados por el personal que corresponda.

Envío de requisitos

La nota de solicitud con los respectivos adjuntos, deben ser entregados en la **oficina central de la autoridad rectora en La Paz** (Av. José Carrasco N°1391 - Zona Miraflores), a través de Ventanilla Única

Certificación

Una vez finalizado el proceso de evaluación se remitirá a la entidad productora de estadísticas oficiales la certificación, la misma tendrá una **vigencia de 3 años**, a partir de la fecha de emisión de la certificación.



CERTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, en su calidad de Autoridad Rectora de la producción de estadísticas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, en uso de sus atribuciones conferidas por los incisos c) y d) del Artículo 7, concordante con los Artículos 17 y 19 de la Ley N° 1405 del 1 de noviembre de 2021, certifica que:

Nombre de la operación estadística PRODUCIDA POR LA ENTIDAD

cumple con los requisitos exigidos en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 4895 del 22 de marzo de 2023, por lo que se le otorga la presente certificación, con vigencia de tres años.

La Paz___ de _____ de 2023

Lic. Humberto M. Arandia Claure
Director General Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística





BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ine
Instituto Nacional
de Estadística



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

GRACIAS